

21-39-10-52

Fa 341-11

Revista *de* Derecho internacional y política exterior.

DIRECTOR PROPIETARIO

El Marqués de Olivart

Asociado del Instituto de Derecho internacional y Abogado del Colegio de Madrid.

REDACTOR JEFE

Don Enrique García Herreros

Profesor auxiliar de la Universidad Central y Abogado del Colegio de Madrid.

EXTRACTO

LAS ALIANZAS DE ESPAÑA

POR

D. DAMIÁN ISERN

Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y ex Diputado á Cortes.



Redacción y Administración:

Calle del Factor, núm. 5. — Madrid.

1905

COLABORADORES ⁽¹⁾

- Amado (D. Luis).** Abogado y Académico. Profesor de la Real de Jurisprudencia.
- Antón del Olmet (F. de).** Secretario de Embajada.
- * **Asser (T. M. C.).** Ex ministro de Estado de los Países Bajos, Miembro de la Corte permanente de arbitraje de El Haya.
- * **Bar (L. de).** Consejero, Profesor de la Universidad de Gotingue, Miembro de la Corte permanente de arbitraje.
- * **Beauchet (L.).** Profesor de Derecho en la Universidad de Naney.
- Beltrán y Róspide (D. Ricardo).** Secretario general de la Real Sociedad Geográfica y Académico de la Historia.
- Bernaldo de Quirós (D. Constanancio).** Auxiliar del Instituto de Reformas Sociales.
- * **Brusa (Emilio).** Profesor de la Universidad de Turín.
- Cabeza de León (D. Salvador).** Catedrático de la Universidad de Santiago.
- * **Carnazza-Amari (Giuseppe).** Profesor de la Universidad y Senador del Reino. Catania (Italia).
- * **Catellani (E. L.).** Profesor de la Universidad de Padua.
- * **Chretien (A. M. V.).** Profesor de Derecho de la Universidad de Nancy.
- * **Ciunet (E.).** Abogado en París.
- Conde y Luque (D. Rafael).** Rector de la Universidad Central y Profesor de Derecho internacional en la misma.
- Conrotte (D. Manuel).** Comisario de Guerra y Miembro de la Real Sociedad Geográfica de Madrid.
- * **Daguin (F.).** Doctor en Derecho, Secretario general de la Sociedad de Legislación comparada. París.
- * **Darras (A.).** Asociado del Instituto de Derecho internacional. París.
- * **Engelhardt (Edouard).** Ministro plenipotenciario. Niza.
- Estasen (D. Pedro).** Abogado, Secretario perpetuo del Centro Comercial Hispano-Marroquí y Director del *Diario del Comercio de Barcelona*.
- Fardis (G.).** Abogado, Director de los *Archivos diplomáticos de París*.
- * **Fanchille (Paul).** Director de la *Revista de Derecho internacional público*. Sceaux.
- Fernández Duro (D. Cesáreo).** Secretario de la Real Academia de la Historia.
- Fernández Victorio (D. Augusto).** Abogado, Jefe de Archivos, Bibliotecas y Museos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
- * **Gabba (C. F.).** Senador, Profesor de la Universidad. Pisa.
- Gómez de Baquero (D. Eduardo).** Doctor en Derecho, Juez municipal de Madrid.
- González de la Revilla (D. Leopoldo).** Doctor en Derecho, Oficial Letrado del Consejo de Estado.
- González Rojas (D. Francisco).** Abogado y publicista.
- * **Goudy (H.).** Miembro de la Junta escocesa de Abogados, Profesor de la Universidad de Oxford.
- Gutiérrez Sobral (D. José).** Jefe en la Armada española.
- * **Harburger (H.).** Miembro del Consejo Supremo y Profesor honorario de la Universidad de Munich.
- * **Heimbürger (C. F.).** Profesor de la Universidad de Giessen (Bade).
- * **Holland (T. E.).** Consejero Real, Profesor de la Universidad de Oxford.
- * **Huebler (B.).** Profesor de la Universidad. Berlin.
- Illas y Fabra (D. Mannel).** Publicista.
- Isern (D. Damián).** Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, ex Diputado a Cortes.
- * **Kaufmann (W.).** Profesor de la Universidad de Berlin.
- Kohler (J.).** Profesor de la Universidad de Berlin.
- * **Labra (D. Rafael M. de).** Senador, Rector de la Institución libre de enseñanza. Madrid.
- La Llave (D. Joaquín de).** Coronel de Ingenieros, ex Profesor de la Escuela Superior de Guerra y de la Academia del Cuerpo.
- * **Lapradelle (Albert).** Profesor de Derecho internacional de la Universidad de Grenoble, Director de la *Colección de arbitrajes internacionales*.
- Lastres (D. Francisco).** Abogado y Senador del Reino.
- * **Liszt (Franz von).** Consejero de justicia, Profesor de la Universidad de Berlin.
- Mac Swiney de Mashanaglass (Marqués de).** Camarero secreto de Capa y Espada de S. S. Pio X, Arcade romano.
- * **Maluquer y Salvador (D. José).** Abogado, ex Profesor de la Universidad Central de Madrid.
- * **Manzato (E.).** Abogado, Profesor de la Escuela superior de Comercio de Venecia, ex Diputado de la Cámara italiana.
- Manzini (V.).** Profesor de la Universidad de Siena.
- Marianao (Marqués de).** Senador vitalicio. Grande de España.
- * **Martens (F. de).** Miembro permanente del Consejo del Ministerio de Asuntos extranjeros de Rusia.
- * **Merignhac.** Profesor de Derecho internacional de la Universidad. Tolosa.
- Meyer (F.).** Presidente de la *Unión internacional para las Ciencias jurídicas y económicas comparadas de Berlin*.
- Mifiana y Villagrana (D. Emilio).** Doctor en Derecho y publicista.
- * **Montino (León de).** Consejero de la Corte de apelaciones. Douai.
- Montejo (D. Patricio).** Contraalmirante de la Armada.
- * **Niemeyer (T. H.).** Director de los *Anales para el Derecho internacional público y privado de Leipzig*.
- * **Nys (E.).** Profesor de la Universidad, Con-



LAS ALIANZAS DE ESPAÑA

I

Los viajes del Rey Don Alfonso XIII por Europa han servido de pretexto para que algunos periódicos hayan hablado de alianzas desde el punto de vista de nuestro interés nacional. En realidad, España ha vivido en perpetuo aislamiento durante largo período de la edad contemporánea. Perpetuamente ocupados nuestros Gobiernos en las nonadas de la política de los partidos, en las que, por ilusión óptica, veían problemas trascendentales de la existencia nacional, no hallaron tiempo adecuado ni ocasión propicia de ocuparse en buscar, más allá de las fronteras, amigos y aliados. Por otra parte, como las luchas menudas de orden interior del Estado consumían las fuerzas en lo intelectual y en lo material ¿quién podía solicitar nuestro concurso para acciones de vida exterior? Á mediados del siglo pasado, cuando nadie imaginaba que en el ocaso de la centuria pudieran producirse las vergüenzas de Melilla, se fué á Marruecos en busca de gloria para los institutos armados y de provechos seguros para la Patria. Aquella se obtuvo y éstos no se lograron, aunque pudieron y debieron lograrse. ¿Por qué? Porque aquella se obtiene en las naciones latinas siempre que al frente de ellas hay un hombre, y éstos sólo se alcanzan cuando, para obtenerlos, se cuenta con el concurso de la previsión y las ventajas incontrastables de la fuerza. El aislamiento, que fué muro de bronce para que, á mediados del pasado siglo, nuestro ejército no fuera á Tán-

(1) Los señores colaboradores cuyo nombre va precedido de un asterisco son miembros ó asociados del Instituto de Derecho internacional. — Los artículos de los colaboradores extranjeros escritos en francés, italiano ó portugués, se publicarán en su texto original.

ger, explica las osadías de la Unión norte-americana siete lustros después, cuando ésta creyó que los restos de nuestro imperio colonial estaban en sazón de ser recogidos. Querían los hombres que han gobernado á España, casi siempre con la fantasía, pocas veces con la razón, que se retuvieran para la madre patria colonias colocadas en la cuna y en el ocaso del sol, á enormísimas distancias, claro está, y á la vista de gentes que las miraban como león hambriento á la presa, sin allegar los medios de ponerlas á cubierto de codicias extrañas, sin fortificarlas en tierra, sin medios de defenderlas en los mares.

Por esto cabalmente una escuadra de escaso valor militar derribó en pocas horas, allá en la bahía de Manila, lo que se creía cedro inconvencible de nuestra soberanía en Filipinas; por esto un combate dudoso, librado allá en las tierras inmediatas á Santiago de Cuba, bastó para que desapareciera del Nuevo Mundo nuestra bandera como emblema de soberanía, reducida á la condición de árbol añoso, comido por los gusanos, que el más leve viento abate, destroza, disipa.

Triste es, en verdad, que todo esto haya ocurrido; pero más triste es todavía que las leyes de la experiencia no hayan enseñado nada al entendimiento ni adoctrinado la voluntad de las actuales generaciones. Se vive ahora como se vivió antes, y antes y ahora como si en el mundo no existieran colosos de la fuerza, como si estos colosos vivieran dormidos á todo sentimiento de codicia, como si España no necesitara de defensas especiales en los pedazos, al parecer flotantes, del territorio patrio. Se perdió rápidamente Cuba, porque se creyó que todo estaba logrado al colocar la última pieza de artillería de las fortificaciones de la Habana, y últimamente se ha fortificado la bahía de Palma, creyendo que con esto está defendido todo en la mayor de las Baleares. Sin fuerza en los mares ¿qué medios tendría el poder público de socorrer á las guarniciones de las islas adyacentes, bloqueadas por escuadra enemiga? Por otra parte, la Historia ofrece multitud de testimonios de que cuesta menos sacrificios prepararse para evitar la guerra, ó para triunfar en ella, que pagar con la derrota las costas del ensangrentado proceso. La ciencia y la

experiencia de cien generaciones están de acuerdo en ello; *si vis pacem, para bellum*. Hombres de nuestros gobiernos quisieron rectificar la ciencia y la experiencia de los siglos con el famoso Presupuesto de la paz, el más caro de los presupuestos, proyectado, redactado, celebrado y enaltecido en los precisos momentos en que se iban agrupando los gérmenes constitutivos de la nube tormentosa que había de concluir con los restos venerandos de nuestro antiguo imperio colonial.

Arresto peregrino fué, sin duda, el de los ministros que nos llevaron á la guerra, como se va á una merienda, cuando se tiene la seguridad de encontrar la mesa dispuesta y la comida preparada. Pero no fué ciertamente menos peregrino el arresto del Sr. Silvela al hablar de alianzas en los precisos instantes en que aparecían en Oriente los primeros albores de una nueva situación de Ministerio, que traía por bandera el aplazamiento de la restauración del poder naval, la reducción de los gastos del poder terrestre, la nivelación férrea, que no era nivelación, ni tenía de férrea otra cosa que el nombre, de los presupuestos generales del Estado, en los cuales

Nada es verdad ni mentira,
Todo es según el color
Del cristal con que se mira.

Evidente es que, así como no pueden darse las esplendides y las alegrías de la aurora en un horizonte sin que se den en otro las agonías y las tristezas del ocaso, así tampoco puede pensarse en las gallardías de un poder naval á la altura de nuestras necesidades, sin que, por otra parte, se recauden, acumulen, ordenen y distribuyan los recursos necesarios para fundarlo y sostenerlo. En este punto era perfectamente lógico el programa del Sr. Fernández Villaverde. ¿Quién se atrevería, en recto proceder, á empezar la construcción de un palacio sin contar antes con los medios necesarios de acabarlo y de sostener luego los gastos del entretenimiento? No ha de confundirse, sin embargo, el temporal aplazamiento con el abandono, la suspensión del pago de la deuda con el reconocimiento de la deuda misma, la incuria que todo lo mata con la prudencia que todo lo vivifica.

Por lo demás, ¿á quién puede servir nuestra alianza, si no se puede auxiliar la acción ajena con millones, porque no somos ricos, con ejército porque apenas lo tenemos, con escuadras porque en absoluto carecemos de ellas? En realidad, no es posible hablar de alianzas sin suponer la existencia de un tratado, ni suponer la existencia de un tratado sin algo que se dé y algo que se reciba por las partes contratantes, cuando llegue el momento supremo del perfeccionamiento del contrato. ¿Qué se habría de dar á nuestra aliada á cambio de lo que ella nos diera? Las alianzas son ofensivas y defensivas, alianzas para la paz y alianzas para la guerra. Si carecemos de grandes prestigios ¿de qué puede servir á nadie nuestra alianza para la paz? Si carecemos de grandes reservas de millones y de verdadera fuerza militar ¿de qué puede servir á nadie nuestra alianza para la guerra, sea ésta ofensiva ó sea defensiva? Y no puede desconocerse ni negarse: la política del interés ha triunfado en la esfera de las relaciones internacionales de todas las otras políticas. Es cierto que los Estados débiles hablan aún con emoción del derecho de gentes, de las nobilísimas aspiraciones de la raza, de los servicios prestados en otros tiempos á la causa de la humanidad y de la civilización por sus ejércitos, por su marina, por sus descubridores, por sus hombres de ciencia. Pero no es menos cierto que los Estados fuertes ú olvidan todo esto ó hablan de ello como de música enfadosa, y erigen el interés en norma suprema de su conducta, sin otros límites que los que la prudencia aconseja y la fuerza de algún modo impone. ¿De qué sirvieron á Polonia los servicios prestados á la causa de la civilización, defendiéndola contra la barbarie turca, en días oscuros, como noche tormentosa, en que el interés y la fuerza se unieron para borrarla, como Estado, del mapa europeo? ¿Qué ventaja real obtuvo de que las prescripciones del derecho de gentes estuvieran de su parte? ¿De qué sirvieron á los boers las nobles aspiraciones de la raza ante la fuerza del número y la fiera tenacidad con que los venció Inglaterra? ¿De qué sirvieron á España, así en la cuna como en el ocaso del sol, en la última guerra, sus títulos indiscutibles de descubridora y civilizadora de dos mundos? En todos estos ca-

sos la fuerza triunfó del derecho, según sucede en muchas ocasiones, por permisión divina, cuando se da colisión entre estos dos elementos, de vida material principalmente la fuerza, de vida moral el derecho. Por esto, aun aquellos que aspiran á constituir los Estados según el derecho y la esfera de las relaciones internacionales también, según el derecho, se ven obligados á reconocer que la realidad tiene sus exigencias ineludibles y que en las luchas entre el derecho y la fuerza, en las relaciones sociales como en las internacionales, ésta triunfa de aquél casi siempre, cada vez más rápida y seguramente. Así en las relaciones sociales se ve no pocas veces á los débiles seleccionados por los fuertes, á los desvalidos por los poderosos, á los pobres por los ricos, y, en las relaciones internacionales, á los Estados débiles, enfermos, raquíticos, por los sanos, vigorosos, prepotentes.

Castelar cantó en París un himno deleitoso á la unión de las naciones latinas de Europa, en nombre del sentimiento de raza, y la Europa latina cubrió de estruendosos aplausos el himno del insigne orador. Mas al poco tiempo los vientos del interés se llevaron en sus alas aquellas notas voladoras, y Francia coqueteó con Rusia en busca de una alianza que le ayudase á defenderse de las asechanzas del Gabinete de Londres, y Portugal apareció en público del brazo de Inglaterra, olvidando que los Estados enclenques antes son depojos del amigo que del adversario, y que no siempre guarda ley la prepotencia, ni respetos la ambición, é Italia se unió estrechamente á Prusia, olvidando deudas de gratitud con Francia, y más tarde se unió á Austria, enemiga del día anterior, y también en estos casos el interés impuso lo que el sentimiento repugnaba y la razón proscribía. Y lo que sucede en los pueblos latinos de Europa tiene perfecta fotografía en los pueblos latinos de América. Chile coquetea á las veces con la gran República norte-americana en busca de un enlace de relaciones que pudiera parecerse fácilmente á la avasalladora intimidad de Portugal con Inglaterra. La República Argentina, á pesar de los entusiasmos de nuestro pueblo por aquel Estado, ha sostenido por mucho tiempo relaciones cariñosísimas, quizás sobrado íntimas, con el Gabinete de Londres. Y

el Brasil, que el sentimiento debiera unir á los latinos mejor que á los anglo-sajones, tuvo complacencias con el Gabinete de Washington, cuando la guerra de 1898, que sólo podía inspirar el interés, que sólo podía explicar el egoísmo. ¿Qué importa que las Repúblicas de Chile, Perú y Bolivia sean hijas de unos mismos padres, si á menudo las divide el interés, siembra éste de odios los campos y luego los riega con la sangre de los vencidos? Méjico, repetidas veces víctima de las amenazas y en algunos casos de los desenfrenos de codicia de los norteamericanos, parece haberse encerrado en sí mismo, como deseando vivir en condiciones de no envidiado ni envidioso. ¿Es el sentimiento del deber ó el egoísmo utilitario el norte de esta conducta á la vista de las invasiones de los norteamericanos en el anillo de bronce que une á la América del Norte con la América del Sur?

Examinando con imparcial propósito los tratados de alianza celebrados desde los comienzos de la vida internacional hasta nuestros días, se ve que en estos tratados el interés ha triunfado casi siempre del sentimiento cuando se ha dado colisión entre ellos. ¿Es acaso un secreto para nadie que italianos y austriacos se odian terriblemente? La prensa de los dos Estados lo revela no pocas veces. Á pesar de esto, ha existido durante no pocos años, y aun existe, un tratado de alianza entre los Gabinetes de Viena y del Quirinal. No se necesitan grandes conocimientos de las razas en que la humanidad se divide para comprender las enormes distancias que separan á los hijos del Japón de los anglo-sajones. Á pesar de estas diferencias etnográficas, el interés une en estrecha alianza, últimamente renovada, á los Gabinetes de Tokio y de Londres. ¿Hay alguien que ignore las diferencias de raza, de lengua, de religión, de civilización y cultura que separan á los ingleses de los indígenas del Sur de África? Á pesar de todo esto, el Gabinete de Londres los trató como amigos, cuando creyó que aquellos incivilizados podían serle de provecho para vencer las resistencias de los boers. ¿Fueron obstáculo para que esto sucediera el estrecho parentesco de boers é ingleses, los lazos especialísimos que han unido á los dos pueblos en periodos diversos de la Historia, su común civili-

zación y cultura? Nada de esto deberá sorprender, sin embargo, cuando se recuerde que, apenas descubierto el Nuevo Mundo, se vió ya á los zempoales, trascaltecas, totonaques, otomíes y demás pueblos de aquella confederación pelear con los españoles de Hernán Cortés contra los mejicanos, sus afines por naturaleza. ¿Qué animaba á aquellos pueblos, en estado rudimentario, en su lucha contra el Imperio? El interés de sacudir el yugo de la tiranía de Motezuma, unido al deseo de recobrar la libertad perdida. En realidad, el espíritu de raza debiera haber llevado á estos pueblos á pelear con los mejicanos contra los españoles. Mas no ha de olvidarse que el sentimiento es facultad inferior en el hombre, y la razón su potencia específica. ¿No es natural, por lo tanto, que en la esfera de su acción propia y adecuada las frialdades de la razón triunfen de los ardores pasionales del sentimiento?

Preciso es no olvidar que durante algunos lustros estuvo de moda en nuestras Cortes la teoría, autorizada por pareceres y dictámenes inspirados en criterios diversos de escuelas y partidos, de que defendida España por los formidables muros pirenaicos podía olvidar sin peligros el cumplimiento ineludible de los deberes que la defensa nacional impone. Se daba por averiguado y resuelto, discurriendo con la imaginación, que nadie había de suscitarnos quimeras, bien determinado que España no las deseaba ni quería. La política de aislamiento había de ser nuestra política, porque era la que convenia á nuestros intereses. ¿Pensó nadie en averiguar si había en el libro de las naciones alguna que pudiera servirse de nuestro aislamiento para perdersen? Al proclamar esta política de imprevisión, cuando precisamente todos los Estados vivían armados hasta los dientes, se olvidaban, entre otras cosas, las enseñanzas tradicionales en nuestras escuelas. «El labrador prudente teme en su heredad la tormenta que ve armarse en las cumbres de los montes», advierten con discreción y prudencia suma nuestros clásicos. Y nuestros Gobiernos debieron no haber olvidado que autoridades celosas anunciaban, un día y otro día, que en las cumbres de los montes de Cuba y aun en los mismos valles se armaba una tempestad ciertamente asoladora. «Fuego es la guerra que se enciende

en una parte, añaden nuestros clásicos, y pasa á otras y muchas veces á la propia casa, según soplan los vientos.» Y en efecto, el fuego de la guerra se encendió en Melilla, pasó de Melilla á Cuba, y de Cuba á Filipinas, y si no llegó á nuestra propia casa, según soplaban los vientos, se debió á la singular premura con que nuestro poder público suscribió el Protocolo de Wáshington, precursor inevitable del Tratado de París.

Realmente, así como es difícil la vida para el individuo que se aísla dentro de la familia y dentro de la sociedad, así es difícil y algo más, la del Estado que se empeña en valerse á sí mismo en tiempos y circunstancias en que aun los colosos de la fuerza buscan amigos y aliados. Potente en los mares más que cualquier otra potencia es Inglaterra, y buscó la amistad y la alianza de un Estado vigoroso como el Japón y de un Estado débil como Portugal, con fines bien manifestos por declarados. Potente en tierra, más que cualquier otra potencia, es Alemania y buscó la amistad y la alianza de Austria, anciana respetable, y de Italia, apenas por entonces constituida en su nueva situación estatual, todo con fines igualmente manifestos por declarados. Si las naciones fuertes, vigorosas, prepotentes se alían para mejor defender su territorio y sus intereses, y se preparan para la guerra con el fin de asegurarse los beneficios de la paz ¿no es lógico, y con más fundamento en este caso, que hagan lo mismo las naciones de segundo y de tercer orden, en la vida internacional? Creyó Dinamarca que, merced á sus condiciones topográficas, podría vivir aislada en el mundo, y Prusia y Austria, en guerra innoble por injusta y desproporcionada, se encargaron de poner de manifiesto el error en que el Gobierno de Copenhague vivía. Bélgica y Suiza viven ciertamente sin alianza, neutralizadas por tratados. ¿Es esta la situación á que querían reducir á España los que preconizaban con el llamado Presupuesto de la paz el aislamiento, y con el aislamiento el desarme de la madre patria? ¡Qué terrible acusación puede sacarse de estas pretensiones de neutralización contra el actual régimen de constitución y gobernación del Estado! España que, abandonada de sus reyes, supo sostenerse contra Napoleón Bonaparte en lucha desigual, no hace todavía un siglo; que chorreando

aún sangre las heridas recibidas en contiendas civiles inabarcables supo cubrirse de gloria en 1859; que en 1866 combatió con buques de madera y una sola fragata blindada contra fortalezas inexpugnables y supo apagar rápidamente sus fuegos, unos lustros después no supo luchar con éxito contra la Unión norte-americana, potencia entonces más industrial que guerrera, y actualmente necesita, según algunos, de puntales que la sostengan, como casa amenazada de ruina, y de que le garanticen el mismo aislamiento en que se desea que viva. ¿Son estos los progresos que el actual régimen de gobernación del Estado ha traído para España?

No es posible olvidar un solo instante, por otro lado, que, como todos saben, España se compone de una parte de la Península ibérica, de las islas Baleares y de las islas Canarias, de unas plazas más ó menos fuertes en el Norte de África y de algunas islas y territorios en las costas occidentales de aquel continente. No es posible olvidar tampoco que existen en nuestra Península territorios codiciados por colosos de la fuerza; que, como se ha apuntado antes, las islas adyacentes y las posesiones del continente negro no pueden ser debidamente defendidas sin escuadras en los mares, y que Inglaterra ha logrado colocar en la puerta del Sur de nuestra casa un centinela siempre vigilante y en el Oeste una base de operaciones con su alianza con Portugal. ¿Hubiera sido posible todo esto si España no hubiese vivido aislada en el mundo? ¿Qué razón hubo en 1830 para que Francia fuera á Argel y España no fuera á Marruecos? Nuestro aislamiento, nuestras discordias en el interior y la impotencia militar en que nuestras divisiones y nuestras discordias internas ciertamente nos tenían. ¿Qué razón hubo para que cuando Francia puso el pie en Túnez España no lo pusiera en Marruecos? Nuestro aislamiento, nuestra vida política interna y la impotencia militar en que también por entonces se vivía. ¿Qué razón hay para que Italia aspire á ocupar á Trípoli y España no pueda pensar hoy por hoy en ocupar el Norte de Marruecos? La convicción de que el aislamiento y la impotencia militar en que se vive vedan de consuno pretensión tan fundada y legítima.

Claro es que de todo lo expuesto se derivan multitud de

problemas que la realidad impone y aun la razón menos despierta adivina. ¿Cómo ha de salirse del aislamiento en que se vive? ¿Con qué potencia ó con qué potencias nos hemos de unir con lazo de estrecha y segura alianza? ¿Qué debe hacerse para que nuestra alianza pueda ser aceptada y aun quizás pretendida?

II

Basta, á no dudar, lo dicho, para que entiendan todos que España no puede vivir aislada en el mundo sin correr riesgos seguros de naufragio. Sería grave pecado además no recordar aquí los trabajos de propaganda anglo-sajona realizados en Galicia, en Cádiz y su provincia, en Baleares y en Canarias, y, en especial, que las Baleares están colocadas en el camino que va de Tolón y Marsella á Argel. Pero ¿es que en Barcelona no existen gentes mal contentas del poder central, que en diversas circunstancias no han ocultado sus aficiones á Francia, bien manifestadas, por otra parte, así en sus gustos literarios como en su vida social, y aun en muchas de sus aficiones científicas y artísticas? Indudablemente la primera necesidad de la vida nacional es acudir á la defensa de la parte del territorio expuesta á mayores riesgos, y no cabe duda de que esta parte está constituida por las islas adyacentes. ¿Podemos defenderlas contra cualquiera de las naciones que están en condiciones de codiciarlas? Ni las islas Canarias ni las islas Baleares podrían resistir un bloqueo de tres meses sostenido por media docena de cruceros rápidos. En realidad, la necesidad segunda de la vida nacional es acudir á la defensa de las plazas del Norte de África, que deben ser para España, respecto de Marruecos, lo que Gibraltar es para los ingleses respecto de España. ¿Podemos defender estas plazas contra cualquiera de las grandes potencias que están en condiciones de codiciarlas? Una pequeña escuadra, puesta de acuerdo con los moros, obligaría á sucumbir rápidamente á las guarniciones más decididas á perpetuar la resistencia. Tercera necesidad de la vida nacional, y en cierto sentido la primera, es asegurar la integridad del territorio peninsular,

casa solariega de nuestros ascendientes, de la que han salido las generaciones que han creado los Estados latinos del Centro y del Sur de América. ¿Podríamos defender siquiera, con seguridades de éxito, tal como están hoy de falta de medios el ejército y la marina, el solar de nuestros mayores contra Francia ó contra Inglaterra? ¿Sería posible la repetición de los hechos gloriosos de 1808 en los comienzos del siglo XX? ¿Podríamos defender siquiera el solar de nuestros mayores contra Portugal, apoyado este pequeño reino por el Gabinete de Londres? Y aquí preciso es apuntar un hecho: mientras en Portugal se han redactado y publicado varias monografías sobre la invasión de España por el ejército portugués, aquí no se sabe que haya pensado nadie en estudiar la posibilidad de la invasión de Portugal por nuestro ejército.

Claro está que si las cuestiones de alianzas hubieran de resolverse por razones nacidas de la identidad de raza, ó sea por ley de sentimiento, las Repúblicas hispano-americanas habrían de ser en primer término nuestras aliadas, como hijas nuestras que son, y en segundo lugar las naciones latinas de Europa. Pero ¿qué problema de defensa podría resolvernos actualmente la alianza con las Repúblicas hispano-americanas? Las distancias harían imposibles en todo caso para ellas nuestros auxilios militares, y para nosotros los suyos, toda vez que ellas, como España, carecen de grandes fuerzas en los mares. ¿Se obtendrían, acaso, ventajas más ciertas, por seguras, de la alianza con las naciones latinas de Europa? Déjese de un lado á Grecia, que, después de la última guerra con Turquía, más que Estado soberano é independiente parece débil torre levantada sobre movediza arena; déjese de un lado, por un momento, á Portugal, carne de nuestra carne, enfeudado por completo á Inglaterra, con cuyos alientos vive; déjese de un lado á Italia, más atraída por los imperios del centro de Europa, en su política internacional, que por la Península, su hermana, y se verá que sólo Francia, entre los pueblos latinos, está en condiciones de aliarse con España. Mas ¿es que, en todo caso, podría sernos de algún provecho la alianza de Italia, aun libre ésta de los imanes que la atraen á Austria y Alemania por razones y motivos que no

son de este lugar? No podría serlo contra Inglaterra ni contra Francia por la inferioridad de su poder militar respecto de dichas naciones, y nuestros peligros graves si han de forjarse en algunas fraguas, es evidente que han de ser éstas, mientras la actual constitución internacional de Europa perdure, las de París ó las de Londres. Por otra parte, no es posible olvidar que si Inglaterra cerró con muro de bronce el paso de nuestro ejército á Tánger cuando la última guerra de Marruecos, Francia á su hora se había apoderado de Argel, y ha puesto últimamente el pie y algo más en Túnez, al mismo tiempo que con labor de habilidad, constancia y fuerza, á la vista de nuestra diplomacia, constituida al parecer por párvulos, procura ensanchar incesantemente sus fronteras á costa de Marruecos, en cuyo imperio está, á no dudarlo, buena parte del porvenir económico de nuestro pueblo y quizás también la restauración de nuestros prestigios como Estado.

Quisiera convencerse la razón de que es posible resolver por medios pacíficos el problema de la civilización del Norte de África en la parte que más directamente mira á nuestro interés y armoniza con nuestra historia. Desgraciadamente no halla, en la naturaleza de las cosas, motivos que la persuadan ni convenzan. Antes bien, induce de los hechos, con severa sujeción á las prescripciones de las leyes de la lógica, que es empresa parecida á la resolución del problema de la cuadratura del círculo la de convertir, por los medios ordinarios de persuasión, á las cabilas de Marruecos en agrupaciones informadas por la vida de la civilización europea. Si no declararan esta verdad las realidades de lo pasado, la revelaría el estado de feroz anarquía en que vive, eterno enfermo crónico, el imperio marroquí. En este punto, las esperanzas del optimismo no podrán llegar nunca, á pesar de sus fuerzas voladoras, adonde llega el deseo, apoyado enérgicamente en aspiraciones nobilísimas de la voluntad española. Realmente sólo se da un medio de que las auras del progreso disipen las nieblas de la barbarie vecina, y este medio no es otro que el empleado por los franceses en Argel. Estos dejan siempre libre el paso á las auras regeneradoras del progreso; mas cuando llega la ocasión, el instante propicio y esperado, convierten estas

auras en vientos de violencia que todo lo someten á su imperio, lo avasallan, lo subyugan. Además saben esperar de la constancia y aun de la tenacidad lo que aquí sólo puede esperarse de la acción ardorosa del momento. ¡Qué ilusiones no se forjaron, en la gran fábrica de la imaginación nacional, cuando se creyó por todos que el tratado de Wad-Ras abría caminos reales á los avances de la civilización y cultura! Resbalaron los años y aun los lustros, y Marruecos es, como era, bosque impenetrable á las auras, á las brisas y aun á los vientos de civilización de la Europa occidental. No faltan ciertamente lazos jurídicos que unen á Marruecos con las naciones de aquende el Estrecho. Lo que falta á España, sobre todo, es el medio necesario de hacer posible la aplicación de estas convenciones, vanas é inútiles en muchos casos, por la espantosa anarquía que es forma substancial de aquel Estado.

Andan discordes los autores acerca de las riquezas naturales que Marruecos atesora. Unos, como Conning, sostienen que la feracidad del suelo marroquí es tal, que ofrece todo lo que el hombre puede desear para satisfacer sus necesidades, y otros, como el Dr. Rohtfos, estiman muy exageradas estas apreciaciones y juicios. En lo que están conformes cuantos han escrito sobre Marruecos, con pleno conocimiento de causa, es en que la feracidad del suelo de aquel imperio resulta sin provecho en muchos casos por bárbaras y suicidas prohibiciones de exportación. Por otra parte, las rivalidades de las grandes potencias, interesadas en las llamadas cuestiones de Marruecos, son la causa primera de que este foco de infección material y moral perdure á la vista de Europa, sin que se haga nada trascendental de verdadero progreso por llevar á aquellas regiones los beneficios indiscutibles de una verdadera desinfección. ¿Se hubiera perpetuado este vergonzoso estado de cosas sin el aislamiento de España, sin la impotencia militar á que se le ha reducido por las causas indicadas antes? Por otra parte, preciso es no olvidar que si el Estado español no está libre de culpas en este punto, menos, muchísimo menos lo está la sociedad. Según Meatin Budgett, el comercio marroquí se descompone en esta forma: Inglaterra tiene en él el cincuenta por ciento, Francia el veinticinco, Alemania y

Austria el diez cada una de ellas, y España sólo el cinco. Resulta de esto bien claro, según se ve de los hechos, que á pesar de la proximidad de nuestras costas á las de Marruecos, de las posibilidades que esta proximidad da á nuestro comercio, de los derechos que en materias de comercio nos reconocen los tratados, ni la sociedad, ni el Estado, han hecho algo de verdadera consideración para disputar á ingleses, franceses, alemanes y austriacos el mercado marroquí. ¡Y cuidado si facilita los cambios y abarata el transporte la pequeñísima distancia que separa las fábricas españolas del mercado en que nuestra influencia debiera dominar como soberana!

Dijo el Sr. Silvela, con la autoridad que le daba su posición política, que al resultar imposible la continuación del *statu quo* en Marruecos España no podría renunciar á un lote en el reparto de aquel imperio, procediendo siempre de acuerdo con Francia, la cual, no poniendo nosotros reparos á sus justas pretensiones en el Tuat y á la comunicación de Argelia con el Senegal, á la prolongación de sus ferrocarriles y al paso por el Adrar, nos tendría necesariamente como buenos vecinos en el Norte de África. Pero España que, según el señor Silvela, no puede renunciar á un lote en el reparto de Marruecos, con todas las ventajas de su parte, renuncia por lo visto á toda supremacía en el mercado marroquí, si es que el contrabando, comercio ilegal, no sustituye, en muchos casos, según opiniones recogidas en las mismas costas africanas, al comercio legalmente establecido⁽¹⁾. Así y todo, debió recordar el Sr. Silvela que en el nuevo diccionario de Larrousse se han escrito estas palabras: «Marruecos, sumido en una anarquía cada vez mayor, se mantiene sólo por las rivalidades de las potencias que se disputan su sucesión; pero la herencia habrá de ser naturalmente de Francia, que debe realizar con sus manos la unidad del África del Norte, so pena de comprometer la obra que ha realizado ya en Argel y en Túnez.»

(1) Consultadas diversas entidades de la costa del Norte de Marruecos, acerca del comercio de España con el imperio marroquí han declarado unánimemente que el comercio de España en el Norte de Africa es inmensamente superior á lo que dicen las estadísticas oficiales.

No ha de perderse de vista, sin embargo, que mucho de lo que sucede en Marruecos se debe á nuestro modo de ser social y político. En especial, nuestros partidos resultan inadecuados para la vida internacional de España. ¿Se discute en el Congreso cualquier cuestión de campanario sobre el cacicato de este ó el otro político? Los escaños se llenan de diputados, y si el caso puede originar una crisis ministerial, el salón de sesiones es incapaz de contener á los padres y padrastros de la patria que acuden á la sesión. ¿Se discuten los presupuestos generales del Estado, un tratado de comercio, un problema trascendental de la vida exterior del Estado? Asisten á la sesión media docena escasa de diputados, la prensa apenas consagra dos líneas á lo ocurrido en el Congreso, y la opinión carece de las necesarias informaciones para juzgar del suceso. Respecto de nuestros ministros, baste consignar que son casi siempre tan inhábiles para las cuestiones de vida exterior como los partidos en que se reclutan. Aquí se han perdido colonias por ignorar el francés un ministro de Estado, y se produjo un disgusto con Italia por ignorar otro ministro de Estado que Niza y Saboya forman parte de Francia. ¡Y no son estos los únicos casos y los más graves que pueden citarse en testimonio de esta verdad apuntada, para vergüenza de todos! Por lo demás, preciso es repetirlo una y cien veces, España no puede vivir aislada en el mundo, entre otras razones, porque el aislamiento de un Estado, en las actuales condiciones de vida internacional, es casi siempre la muerte, cuando no se trata de naciones como Inglaterra, por ejemplo. El insigne Castelar discurría más con la imaginación que con la razón cuando cantaba himnos deleitosos al Presupuesto de la paz, y se equivocaba por completo cuando decía, al mundo latino, desde París: «No temáis por lo que se habla y escribe acerca del aislamiento de Francia; no temáis, recordad que Francia á fines del siglo XVIII se halló rodeada de enemigos resueltos y encarnizados; quizás también en estos momentos existen gobiernos hostiles á Francia; pero antes, como ahora, todos los pueblos del mundo, lo puedo asegurar, están por Francia, á la que contemplan como al sol.» Y añadía á continuación: «Luis XIV se engañó cuando dijo

ya no hay Pirineos, y se engañó porque era un conquistador, mas si el trabajo, si la libertad dicen, ya no hay Pirineos, no se engañarán, porque para la libertad, para la fraternidad, para el amor del pueblo no hay Pirineos en el mundo.» En efecto, Francia, más previsora que nuestros Gobiernos, salió de su aislamiento para unirse con Rusia, y luego ha andado y anda del brazo con Inglaterra, al menos por lo que aparece en la superficie. Y á pesar de Luis XIV, y á pesar de las palabras que Castelar puso en boca de la libertad y del trabajo, los cientos de miles de españoles que han fertilizado el Orán, con los sudores de su frente, son maltratados por las autoridades francesas de aquella provincia africana, según testimonios publicados últimamente y por nadie desmentidos, y la libertad, y la fraternidad, y el amor del pueblo permanecen mudos, y los Pirineos no se vienen abajo con estrépito ante el asombro que debe producirles ver cómo aquí se convierte en poesía aun lo que es prosa árida de realidades con exigencias imperiosas de la vida de los Estados.

Hasta qué punto es peligrosísimo llevar la imaginación á los problemas de la vida internacional lo dicen las siguientes palabras pronunciadas por Castelar en el discurso de París á que se ha hecho referencia antes: «Cuando era niño dije que no pensaba llegar á la edad madura sin ver una Italia independiente en toda su integridad territorial, y la he visto, y ahora que avanzo hacia la vejez, creo que no moriré sin ver á Francia reintegrada en la posesión de Alsacia-Lorena.» En efecto, murió Castelar sin que Francia recobrara su Alsacia-Lorena, y sin ver una Italia independiente en toda su integridad territorial, toda vez que Niza y Saboya pertenecen á Francia, el Tesino á Suiza, y Trento, Trentino y el Tirol á Austria. ¿No prueba esto que con las cuestiones de vida internacional especialmente es preciso dejar el sentimiento á un lado, y con el sentimiento la poesía, y tener en cuenta siempre las realidades de la existencia, vida y actividad de los Estados, único medio de no equivocarse y perderse en laberintos punto menos que sin salida?

III

Para pensar en alianzas, para que éstas sean posibles, es preciso reorganizar nuestra Hacienda; para reorganizar nuestra Hacienda, en condiciones de vida próspera y desahogada, se necesita ante todo y sobre todo formar el Catastro. Reducida á un diez por ciento la carga del contribuyente, descubierta y sacada á luz toda la riqueza oculta, podrá pensarse en reorganizar nuestro ejército dotándolo de todos los elementos necesarios para su vida y en colocar nuestra marina de guerra á la altura de nuestras conveniencias y de nuestras necesidades. Y no se crea que para esta labor se necesita de muchos años. Por los procedimientos novísimos, aplicados en otras naciones, podría hacerse el Catastro en pocos años, y con un gasto muy inferior al calculado por nuestra burocracia. Como al mismo compás que se hiciera el Catastro aumentarían los ingresos del Tesoro, podría llevarse á cabo al mismo tiempo, y en la medida de los nuevos recursos que se obtuvieran, la reorganización y dotación del ejército y la reconstrucción de nuestra marina de guerra. Entonces sería la ocasión de aprovecharnos de las circunstancias que han originado una inteligencia entre Francia é Inglaterra y unido estrechamente á Portugal con la Gran Bretaña. Sin reorganización de nuestra Hacienda, sin reorganización de nuestro ejército, sin restablecimiento de nuestro poder naval, es posible que el Gabinete de Londres se negara á todo tratado de alianza con España. Reconstituido nuestro Estado en la forma indicada, es bien seguro que encontraríamos en París y en Londres facilidades enormes para la alianza. No hay que olvidar que en la vida social son posibles en muchos casos los matrimonios con poca ó ninguna dote; en el orden internacional, las naciones sin medios de fortuna se casan difícilmente, y no pocas veces, cuando se casan, suele costarles cara la boda. Inglaterra misma no pensó en la alianza con el Japón hasta que se convenció plenamente de que aquel imperio tenía un poder militar sólido y medios de riqueza para sostenerlo, alimentarlo y perfeccionarlo. ¿Quién solicitó la alianza de

Italia antes de haberse consolidado de algún modo, imperfecto é incompleto ciertamente, su pretendida unidad, antes de haber convertido los medios militares de tierra, y sobre todo de mar, en elementos eficaces para la lucha armada? ¿Hubiera podido lograr este objeto Italia, nación similar á la nuestra, sin la reorganización de su Hacienda, abrumada antes con déficits enormísimos por considerables, hoy en condiciones de superioridad y de regularidad evidentes sobre la nuestra? ¡Y España no tiene, como Italia, la cuestión romana, que es y será para ella, mientras no se resuelva según derecho, un peligro serio y permanente para lo porvenir! ¡Y España no tiene en su historia derrotas como la de Lissa en que buques de madera vencieron á acorazados de combate, y vergüenzas como la de Abisinia, pocas veces registradas en los fastos militares de los pueblos civilizados!

DAMIÁN ISERN.

sejero de la Corte de apelaciones. Bruselas.

Oliver y Esteller (D. Bienvenido). Académico de la Historia y Director general jubilado del Ministerio de Gracia y Justicia. Madrid.

* **Olivi (Luis)**. Profesor de la Universidad. Modena.

* **Pierantoni (Augusto)**. Profesor de la Universidad, Senador del Reino. Roma.

* **Politis (N. S.)**. Profesor de Derecho internacional de la Universidad de Poitiers.

Prada (D. Pedro José). Doctor en Derecho, Publicista y Diputado á Cortes. Perú.

Rahola (D. Federico). Doctor en Derecho, Diputado á Cortes.

Rodríguez (D. Antonio Gabriel). Abogado de la Embajada y Consulado del Imperio alemán.

Rodríguez Martín (D. Manuel). Académico C. de las Reales de Ciencias Morales y Políticas de Madrid y de la Sevillana de Buenas Letras.

* **Rouard de Card (E.)**. Profesor de Derecho civil en la Universidad de Tolosa.

Sanz y Escartín (D. Eduardo). Académico de la Real de Ciencias Morales y Políticas.

Sedó (Luis). Fabricante y ex Diputado á Cortes.

* **Seijas (R. F.)**. Doctor en Derecho. Ex Ministro. Caracas.

Sela (D. Aniceto). Catedrático de Derecho internacional en la Universidad de Oviedo.

Soderini. Académico C. de la Real de Ciencias Morales y Políticas. Roma.

Spotorno (R.). Secretario de Embajada.

* **Streit (G.)**. Profesor de Derecho en la Universidad, Miembro de la Corte permanente de arbitraje. Atenas.

* **Strisower (Leo)**. Abogado, Profesor de la Universidad. Viena.

Toral y Sagristá (D. José). Abogado, Notario de Madrid y Director de la Revista notarial *La Reforma*.

* **Torres Campos (D. Manuel)**. Catedrático de la Universidad de Granada y Miembro de la Corte permanente de Arbitraje.

Trias y Giró (D. Juan de Dios). Abogado y Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vales Failde (D. Javier). Provisor y Vicario general del obispado de Madrid, Doctor en Derecho y Académico Profesor de la Real Academia de Jurisprudencia.

Vera (D. Vicente). Publicista. Madrid.

* **Weiss (André)**. Profesor de Derecho de la Universidad. París.

* **Whiteley (J. G.)**. Cónsul general del Estado independiente del Congo. Baltimore.

Worms (Emilio). Profesor honorario de Economía política de la facultad de Derecho de la Universidad de Rennes, Correspondiente del Instituto de Francia y de la Real Academia de Madrid.

Worms (René). Doctor en Letras, Secretario general del Instituto internacional de Sociología.

Prohibida la reproducción y traducción del contenido de la REVISTA sin el permiso de la misma.

La REVISTA no se hace solidaria de las apreciaciones manifestadas en sus artículos, dejando la responsabilidad á los autores que los suscriben, y únicamente afirma la pertinencia en conjunto de aquéllos á los fines de la publicación.

Dispuesta la REVISTA á dar cuenta á sus lectores, y atendiendo sólo á su interés, de los libros nuevos que se publiquen relacionados con las materias que constituyen su especialidad, será motivo de su atención el haber recibido de alguno de ellos dos ejemplares. En todo caso dará cuenta del obsequio en la sección correspondiente.